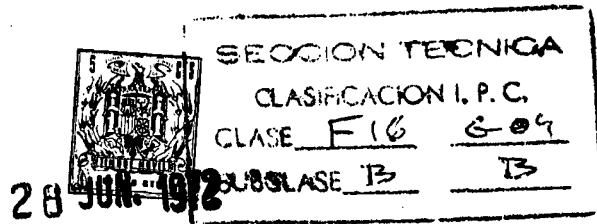


182002



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de Don José Pereira Martínez, de nacionalidad española, establecido en MADRID.- Av. del General Mola, nº 26 - Pozuelo de Alarcón, el cual se refiere a:

" ENCAJE RAPIDO DE ARO-BISEL SOBRE CAJA "

...oOo...

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Esta descripción se refiere a un nuevo encaje rápido, adecuado para la fijación de un aro-bisel sobre un receptáculo o caja, en los términos más amplios, en lo que concierne a las denominaciones aro-bisel, receptáculo y caja.

5.-

Es muy frecuente en multitud de aplicaciones, por ejemplo, en relojes de pared y sobremesa, el que un aro-bisel que fija perimétralmente un cristal, se adap-

10.-



182002

-2-

te a una caja, sobre la esfera, para cerrar la zona destinada a contener las manecillas del reloj.

5.- Muy comunmente, estos aro-bisel portadores del cristal, vienen a constituir un marco basculante, en razón de que están abisagrados en un costado, fijándose en la parte diametral opuesta, por ejemplo, mediante un simple tope,

10.- Desde luego, y aunque en el caso considerado, se trate de cerrar el espacio comprendido entre la caja y el cristal portador por el aro-bisel, mediante, por ejemplo, una moldura producida o adicionada sobre la propia caja, el encaje es muy deficiente. Con ello, y más acentuadamente si se trata de relojes de cocina, - tal y como se ha citado como ejemplo, y debido al ambiente de humo existente, se perjudica grandemente la esfera y, lo que es más importante, la maquinaria del reloj.

15.- Por otra parte, es preciso considerar que al pensar en un modo ideal para resolver el problema, hay que descartar cualquier solución que requiera disposiciones complejas o costosas, en razón de la necesaria relativa economía requerida.

20.- El invento, a través de la realización que propone, resuelve esta dificultad, al ofrecer un encaje rápido para los fines interesados, que resulta sencillo de materializar y, al propio tiempo, posee excelentes cualidades de cierre, motivo por el cual constituye una interesante aportación.

25.- De modo fundamental, el encaje propuesto --
30.- consiste en una ranura de la misma planta que el aro-



28 JUN 1972

bisel, normalmente circular, dispuesta en la caja y en, por lo menos dos, pasos u orificios rasgados diametralmente situados en el fondo de esta ranura, que sean pasantes hacia atrás; así como en un aro-bisel destinado a alojar parcialmente su borde posterior en esta ranura circular y provisto de, por lo menos dos, orejas en forma aproximadamente de "L" proyectadas hacia atrás.

5.-

Con ello, para fijar el aro-bisel sobre la parte frontal de la caja, basta enfrentar las orejas a las ranuras, presionar hacia atrás el aro-bisel, o sea introducir las comentadas orejas en las ranuras, y girar un poco el aro-bisel, hasta que las orejas en "L" sitúen por detrás de las ranuras sus partes extremas.

10.-

La disposición enunciada resulta muy eficaz y segura, siendo al mismo tiempo de un costo relativamente reducido, aspecto éste de gran interés si se piensa en una producción en gran escala, hábida cuenta de la infinidad de aplicaciones que, con independencia del ejemplo concreto citado se ha referido, simplemente para centrar ideas, existen.

15.-

Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse, Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta des--

20.-

25.-

30.-



cripción, desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

5.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, y en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

10.- En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

15.- En dichos dibujos:

La figura 1ª muestra una perspectiva parcial del encaje, y por ello del aro-bisel y de la caja de acoplamiento.

20.- La figura 2ª representa una planta de la caja en la que se acopla en aro-bisel.

La figura 3ª ilustra una sección por A-A de la figura anterior.

25.- La figura 4ª es una sección por B-B de la figura 2ª.

La figura 5ª corresponde a una sección diametral del aro-bisel, por la zona que sitúa las orejas.

30.- La figura 6ª, finalmente, muestra un detalle en vista por A de la figura anterior, correspondiente al alzado de las orejas de acoplamiento.



5.-

Según se aprecia, la realización representada en los dibujos, comprende una caja arbitraria -1-, provista de una ranura circular -2- y, en dos puntos diametrales de ella, de otras tantas ranuras en forma de sector circular -3-.

10.-

Estos pasos, se destinan a recibir por detrás las orejas -4- de un aro-bisel -5- y cuyas orejas se sitúan en igual cantidad, o sea dos, y en la misma situación, esto es: diametral, que las ranuras citadas, para que una vez que el aro-bisel se ha enfrentado a la caja y después de introducir las orejas en los pasos -3-, sea suficiente el giro del aro-bisel para que las orejas -4- se coloquen detrás de la ranura -2- fijando el aro-bisel.

15.-

Al propio tiempo, como el borde posterior del aro-bisel -5-, se aloja en el fondo de la ranura circular -2-, se verifica un acoplamiento periférico, que beneficia la estanqueidad del encaje e, incluso, estabiliza el mismo, sirviendo de guía anular a la ulterior y eventual extracción del aro-bisel.

20.-

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos u la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

25.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que

30.-



182002

constituye la invención y cualquier pequeño ahorro, logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

5.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del invento descrito.

10.-

N O T A

Se declara como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

15.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Encaje rápido de aro-bisel sobre caja, que esencialmente se caracteriza porque el aro-bisel cuenta en su parte posterior con, por lo menos, dos orejas de constitución fundamental en "L", simétricamente situadas entre sí, y destinadas a encajar detrás de otras tantas perforaciones alargadas, dispuestas, siguiendo su configuración, en el fondo de una ranura circular situada en la caja sobre la que se acopla el aro-bisel, cuando éste se enfrenta a aquellas y se gira de modo que las orejas se sitúen detrás de la ranura circular, después de haber penetrado en las respectivas perforaciones, con lo cual, además, se encaja el borde posterior del aro-bisel en el fondo de la ranura circular, cerrando satisfactoriamente el recinto que cubre.

20.-

25.-

30.-

2ª.- ENCAJE RAPIDO DE ARO-BISEL SOBRE CAJA.



1000 2

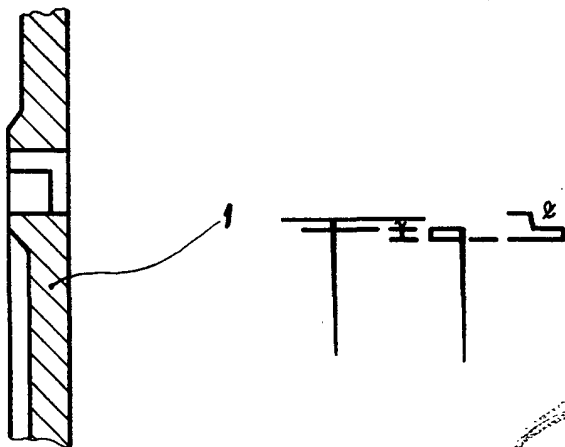
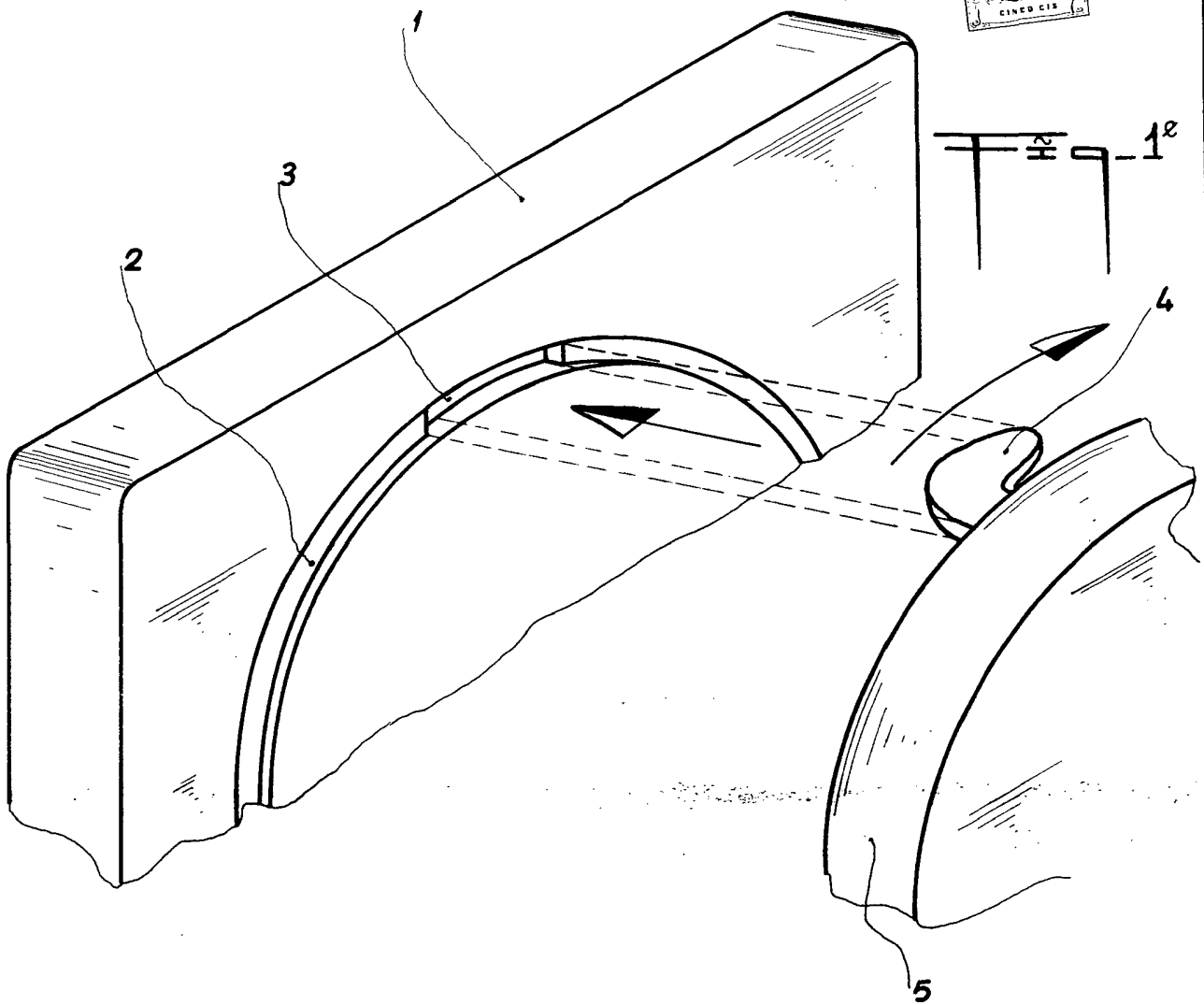
Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 28 de junio de 1972

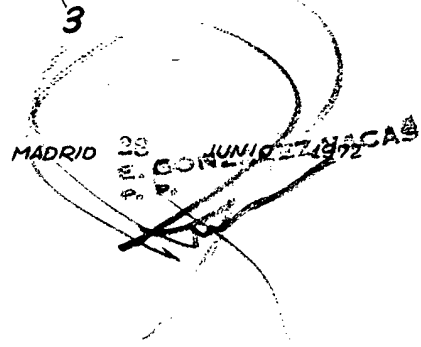
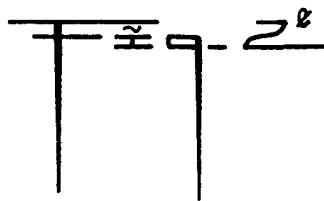
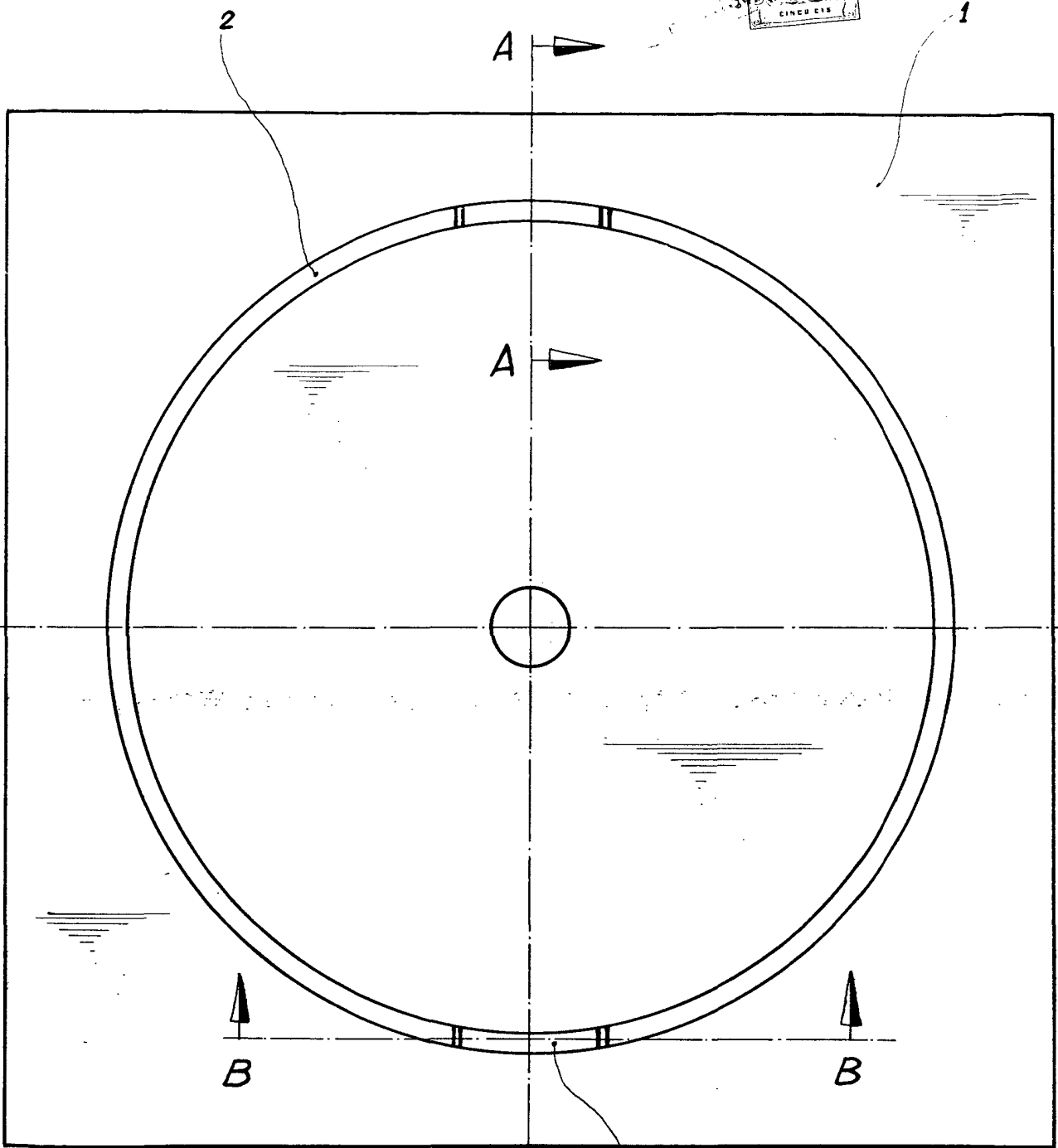
E. GONZALEZ VACAS
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name 'E. GONZALEZ VACAS'. The signature is highly cursive and loops around the typed text.

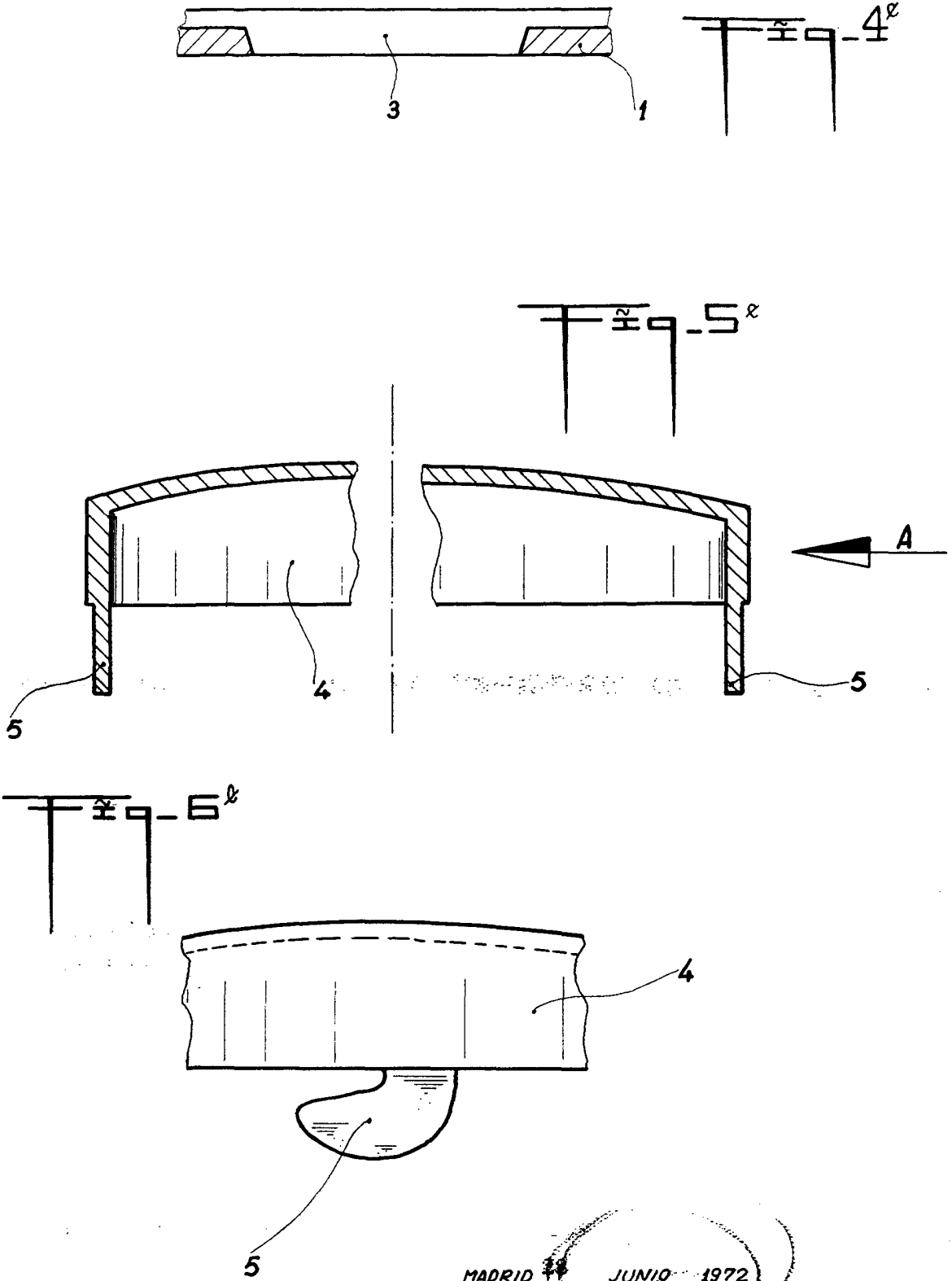
28 JUN 1972
5
ESTADO ESPAÑOL
CORREOS
CINCO CTS



MADRID 28 JUNIO 1972
E. GONZALEZ TACAS



28 JUN 1972



MADRID JUNIO 1972
E. GONZALEZ VACAS
P. P.